



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 47518

Minas, 22 de mayo de 2020.

**RESOLUCIÓN N° 088/2020.**

VISTO: que por Resolución N° 079/2019 dictada por la Presidente de la Junta, se dio pase al Contador Delegado del TCR, para ser intervenido previo a la adquisición del programa de INSIS Ltda, y en el numeral 2 de la misma, se establecía el precio total y final y lo que este incluía.

CONSIDERANDO I. que por Resolución N° 099/2019 la Junta Departamental aprobó lo actuado por la Presidente del Cuerpo en Resolución N° 079/2019.

CONSIDERANDO II: Que dicho gasto se afectó a la Licitación N° 46302019, quedando la misma sin disponible al incluirse el ajuste paramétrico de precios.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1- Páguese a INSIS Ltda. las horas de consultoría GCI WEB facturadas en la e-Factura A 2908.
- 2- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Oscar Villalba Luzardo  
Presidente en ejercicio